

La crisis reabre el debate sobre la transparencia de la RSC

La decisión en España, en manos del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE)

"La Comisión Europea ha creado cinco grupos de trabajo sobre sostenibilidad"

La exigencia de la publicación de memorias de sostenibilidad en las empresas cotizadas en España es una mera cuestión de tiempo". Es una de las conclusiones alcanzadas por el último informe elaborado por Forética, una asociación de empresas y profesionales para el fomento de la cultura de la gestión ética y la responsabilidad social. La afirmación está basada en una realidad que cada vez está más patente. Hace sólo unas semanas, un grupo formado por más de 50 empresas de inversión envió una carta a la SEC para pedir que se exija a las sociedades cotizadas que publiquen anualmente información sobre su política social, medioambiental y de buen gobierno.

Pero la corriente de opinión a favor de exigir a las empresas que cotizan que informen sobre sus actividades relacionadas con la RSC no se ha quedado sólo a ese lado del Atlántico. Recientemente también Eurosif (Foro Europeo para la Inversión Sostenible) realizó un llamamiento a las instituciones europeas para incrementar los requisitos de transparencia de las cotizadas. Y sin ir más lejos, esta misma semana la Comisión Europea celebra la primera de una serie de reuniones en las que se tratará, entre otros aspectos, de fomentar la transparencia de la información sobre sostenibilidad.

Serán cinco grupos de trabajo los que se reúnan entre septiembre de este año y marzo del que viene, y cada uno examinará el tema de la transparencia desde la perspectiva de un grupo de interés diferente. El próximo viernes tendrá lugar la reunión del grupo de empresas; el 30 de octubre los inversores, analistas financieros y agencias de rating; el 4 de diciembre se reunirá el grupo de sociedad civil y ONG, incluidos consumidores; en enero de 2010 el grupo de sindicatos; y, por último, en febrero tendrá lugar la reunión del grupo compuesto por las instituciones públicas. Las conclusiones de estos grupos de trabajo serán debatidas durante la conferencia de RSC organizada por la presidencia española de la Unión Europea los días 25 y 26 de marzo de 2010, y en la próxima reunión del Foro Multistakeholder de la CE, que se celebrará a finales de 2010.

Mientras, el europarlamentario socialista Ramón Jáuregui ya ha avanzado su opinión en un post publicado en diarioreponsable.com: "La RSC es voluntaria. La transparencia es obligada y obligatoria". Para Jáuregui la realización de una memoria anual de RSC deberá ser exigible para todas las empresas que cotizan en Bolsa y están por ello sometidas a escrutinio público de los accionistas ciudadanos, medios de comunicación, fondos de pensiones, o fondos de inversión.

El debate sobre la conveniencia de exigir memorias anuales de RSC tiene que ver mucho con la situación de crisis. Así lo aseguran los expertos de Forética. "Algunos líderes de opinión ponen el énfasis en que el origen de la crisis se debe a una falta de ética y responsabilidad social por parte de diversos agentes económicos. De acuerdo con lo anterior, algunos grupos de interés consideran que para atacar a la raíz del problema es necesario regular aspectos como la retribución de los directivos, el endurecimiento de las reglas del juego (ética, aspectos laborales, sociales, ambientales, entre otros) incrementar la transparencia y el escrutinio del sector privado (y público), y reforzar el papel de supervisión y fiscalización del Estado"

La decisión en España, en manos del Consejo Estatal

El grupo de trabajo del Consejo Estatal de Responsabilidad Social, que se encargará de analizar la transparencia, la comunicación y el estándar de los informes y memorias de sostenibilidad, ha trabajado durante el verano para llegar a su reunión del próximo día 30 con alguna conclusión sobre la conveniencia de exigir a las empresas cotizadas que informen de sus actividades en la materia. El grupo tendrá muy en cuenta la proposición no de ley aprobada por el Congreso, que incide en fomentar la transparencia mediante la triple memoria: económica, social y medioambiental. Y que para las empresas cotizadas prevé que el Gobierno, en colaboración con la CNMV y previo informe del Consejo Estatal presente antes de fin de año un estudio sobre la necesidad o no de regular la información que debe de contener la

denominada triple memoria

Cinco Días

Fecha artículo: mié 16 sep 2009 06:30:00 CEST

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es